

Proyecto

Acuerdo

X-019

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 1000-10-01	
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 1	
	PROCESO: SECRETARÍA DE TESORERÍA GENERAL		Página 1 de 3	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROYECTO DE ACUERDO				

ATG-1010-10-06-

Calima El Darién, 16 de Agosto de 2023

Concejal
SABAS GILDARDO SALAZAR LOZANO
 Presidente Concejo Municipal
 E. S. D.

ALCALDÍA DE CALIMA DARIÉN CORRESPONDENCIA RECIBIDO
16 AGO. 2023
HORA 11:05 Am
7709 Glesler

Asunto: REMISION DE PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE HACEN CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, DEL MUNICIPIO DE CALIMA - VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

En atención al asunto de la referencia, remito el proyecto de acuerdo en mención para estudio, debate y posterior aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién. El referido Proyecto de Acuerdo se envía con exposición de motivos y los anexos correspondientes.



Agradezco la atención.

Atentamente,

MARTIN ALFONSO MEJIA LONDOÑO
 Alcalde Municipal

#19
 Paul General
 Di 20230816
 Di 2:25 PM
 del 3

ATG-1010-10-06- Agosto 15 de 2023
 Elaboró: Sandra Bibiana Fernandez Q.
 Revisó y aprobó: Gustavo Castro Reboledo.
 Folios: uno (1)

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 1000-10-01	 modelo integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 1	
	PROCESO: SECRETARIA DE TESORERIA GENERAL		Página 2 de 3	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROYECTO DE ACUERDO			

PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN PARA LA VIGENCIA 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

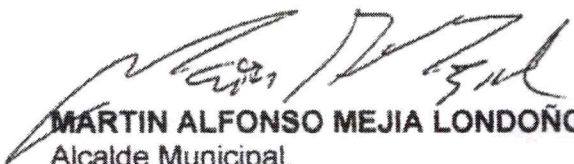
Que el artículo 53 de la Constitución nacional, dispone que los principios y las disposiciones establecidas en la Constitución sobre el régimen económico y hacienda Pública, se aplicaran en lo que fuere pertinente, a las entidades territoriales, para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto.



Que el Presupuesto General del Municipio de Calima el Darién fue aprobado mediante Acuerdo Nro. 023 del 05 de Diciembre de 2022 del Honorable Concejo Municipal y liquidado mediante Decreto Nro. 261 del 31 de Diciembre de 2022.

Que se debe ajustar el presupuesto de gastos en el sector Deuda Publica – Intereses, para dar cumplimiento con las obligaciones financieras contraídas por el municipio.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario presentar el Proyecto de Acuerdo a la Corporación, con el fin de realizar los ajustes necesarios en el Sector Deuda Publica, del presupuesto General de Gastos del Municipio de Calima el Darién – Valle para la presente vigencia fiscal.

Cordialmente,


MARTIN ALFONSO MEJIA LONDOÑO
Alcalde Municipal.

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 1000-10-01	 modelo integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 1	
	PROCESO: SECRETARÍA DE TESORERÍA GENERAL		Página 3 de 3	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROYECTO DE ACUERDO			

PROYECTO DE ACUERDO NRO. ____
Agosto del 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCA 2023.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN (VALLE), En usos de sus facultades legales y;

CONSIDERANDO

1. Que el Presupuesto General del Municipio de Calima el Darién fue aprobado mediante Acuerdo Nro. 023 del 05 de Diciembre de 2022 del Honorable Concejo Municipal y liquidado mediante Decreto Nro. 261 del 31 de Diciembre de 2022.
2. Que, una vez revisada la ejecución presupuestal general de gastos, se evidencio la necesidad de fortalecer en el sector Deuda Publica el rubro 2.2.2.02.02.002.034 denominado Banca de fomento – Intereses para dar cumplimiento con las obligaciones financieras contraídas.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar las siguientes partidas de gastos de funcionamiento para la vigencia 2023.

RUBRO		DESCRIPCION	CONTRACREDITO
2.1.2.02.01	.00333138991	Otros Gastos Generales	62.894.141,00
		TOTALES	62.894.141,00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas presupuestales en el sector Deuda Pública para la vigencia 2023.

RUBRO		DESCRIPCION	CREDITOS
2.2.2.02.02.002	.034	Banca de Fomento - Intereses	62.894.141,00
		TOTALES	62.894.141,00

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Calima el Darién a los ____ días del mes de Agosto de 2023. –

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente Concejo Municipal

NUMAR AUGUSTO CALVACHE M
Secretario